## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ORDENANZA N° 1762/2021

VISTO: La Resolución N° 076/2021 de fecha 06 de agosto de 2021, y;

**CONSIDERANDO:** Que la misma es el resultado de las negociaciones en el marco de las actuaciones administrativas referidas a la situación tributaria de la firma Banco Macro SA- (Sucursal Freyre).

Que los efectos de la Resolución, quedan sujeta a su ratificación por parte del Honorable Concejo Deliberante, y;

## POR TODO ELLO

## EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE FREYRE, SANCIONA CON FUERZA DE:

## ORDENANZA

<u>Artículo 1º</u> : RATIFÍQUESE en todos sus términos la Resolución N° 076/2021 de fecha 06 de agosto
de 2021 emitida por el Departamento Ejecutivo Municipal, en el marco de las actuaciones
administrativas tributarias, referidas al contribuyente Banco Macro SA- (Sucursal Freyre)
<u>Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE,</u> dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese
SANCIONADA: En Freyre, a los doce días del mes de Agosto de dos mil veintiuno
PROMULGADA: Mediante Decreto N° 151/2021 del Departamento Ejecutivo Municipal, de fecha
13 de Agosto de 2021